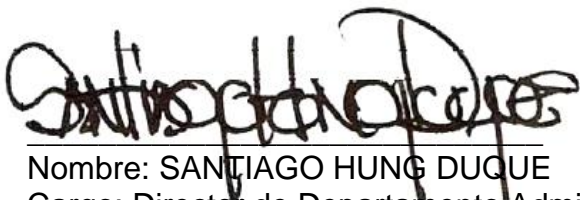
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F002	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	002

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Departamento Administrativo de Hacienda requiere estructurar el proceso de selección N° 4131.010.32.1.2133-2023 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de la Tesorería, en desarrollo del proyecto “Recuperación de la cartera en Santiago de Cali”, según ficha EBI-26003619., por consiguiente, se hace necesario designar el (los) siguiente (s) profesional (es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO	Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión (E)


Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO jefe Unidad de Apoyo a la Gestión (E) del Departamento Administrativo de Hacienda.

Se firma en Santiago de Cali, a los Veintiún (21) días del mes de junio de 2023.




Nombre: SANTIAGO HUNG DUQUE

Cargo: Director de Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	002

Enterado (s)



Nombre: EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
 Cargo: Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión (E)

Fecha:

Proyectó: y revisó: Edwin Alberto Perea Serrano – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión (E)
 Aprobó: Santiago Hung Duque - Director Departamento Administrativo de Hacienda